

## PODER LEGISLATIVO Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



## **LEY Nº 877**

TIERRAS FISCALES: AFECTACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO, RESERVA FISCAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

Sanción: 17 de Mayo de 2012.

Promulgación: 12/06/12 D.P. Nº 1289.

Publicación: B.O.P. 15/06/12.

**Artículo 1º.-** Desaféctase del uso público de Reserva Fiscal la Parcela 11, del Macizo 17, de la Sección G de la ciudad de Ushuaia, ratificando la Resolución de la Legislatura provincial Nº 163/2011.

Artículo 2º: Aféctase como Reserva Fiscal la Parcela 8, del Macizo 16, de la Sección G.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

